

REPÚBLICA DE PANAMA
INSTITUCIÓN: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario(a): Yamileth G. Gómez Lima

Núm.Cédula: 8-741-461

Cargo: Gerente de Investigación y Emisión Normativa

Fecha de Misión

Desde: 2/9/24

Hasta: 6/9/24

Número de Cheque: ACH

Monto B/. 1000.00

País: Costa Rica

Misión Oficial: Congreso Latinoamericano de Fideicomiso

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación: La participación en el Congreso Latinoamericano de Fideicomiso es de gran importancia para la Dirección de Regulación, ya que como Dirección encargada de la elaboración de regulaciones nos corresponde la estructuración de las regulaciones emitidas al sector fiduciario, por lo cual, los equipos deben estar capacitados en los temas de actualidad relacionados con la figura del fideicomiso y las últimas tendencias regulatorias vinculadas con dicha figura.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo) En el COLAFI pudimos expandir nuestros conocimientos sobre temas innovadores y de relevancia, y cuyo entendimiento nos ayudará al desarrollo de la normativa, tales como la innovación digital en las empresas fiduciarias, el tratamiento tributario de los fideicomisos en América Latina, las diferencias entre el fideicomiso y el trust en la administración patrimonial, el contrato de fideicomiso en el negocio bancario, entre otros.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será a:

Corto Plazo

☐

Mediano Plazo

☒

Largo Plazo

☐

Presentado por: Yamileth Gómez

Firma: _____

[F] NOMBRE GOMEZ
LIMA YAMILETH
GIOVANA - ID
8-741-461
Firmado digitalmente por [F]
NOMBRE GOMEZ LIMA YAMILETH
GIOVANA - ID 8-741-461
Fecha: 2024.09.24 17:34:37 -0500

Fecha: 24/9/24

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ **¿Cumple el término?** **Sí** _____ **No** _____

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No.36 del 2 de diciembre de 2014"Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"